

S E C C I O N J U D I C I A L

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de Frías, Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, Juez, Secretaria Autorizante Expte. 17532/13. Autos: "**CUELLO MIGUEL DEL VALLE S/SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, MIGUEL DEL VALLE CUELLO, por el término de TREINTA DIAS, contados desde la última publicación edictal, comparezcan a tomar intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de Ley. Frías, 14 de Abril de 2014.- Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaria 1. N° 224.092 - e. 29 abril - v. 05 mayo - p. 65 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación. Dra. Suárez María Andrea - Juez; Secretaria Dra. Anauate Carolina, en autos: "**EXPTE. N° 459.404 - AÑO 2011 - FONTIVEROS JUAN CARLOS - SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos por TRES VECES en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Santiago del Estero, 15 de Abril de 2014.- Dra. NORMA CAROLINA ANAUATE - Secretaria 2. N° 224.089 - e. 29 abril - v. 05 mayo - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial, Ciudad de Añatuya, en autos caratulados: "**SKOCHKO MATIAS NICOLAS S/SUCESION AB-INTESTADO EXPTE. N° 28.480/14**", cita y emplaza a herederos y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MATIAS NICOLAS SKOCHKO, para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a hacerlos valer en forma, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Alvaro Mansilla, Juez. Ante mí:

Dra. Blanca Jiménez - Secretaria. Secretaria, 24 de Abril de 2014.- Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI - Secretaria Segunda. N° 224.086 - e. 29 abril - v. 05 mayo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Tercera Nominación, C. y C. - autos: "**OCAMPO CLEMENTINA DEL CARMEN S/SUCESION**". Expte. N° 467.178, cita y emplaza a comparecer a herederos y/o quienes se consideren con derecho término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. María Paskevicius - Juez. Dra. Olga M. Julián de Salas - Secretaria 2. Dra. OLGA MABEL JULIAN DE SALAS - Secretaria 2da. N° 224.088 - e. 29 abril - v. 05 mayo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial, Ciudad de Añatuya, en autos caratulados: "**HISSE MIGUEL S/SUCESION AB-INTESTADO EXPTE. N° 28.481/14**", cita y emplaza a herederos y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL HISSE, para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a hacerlos valer en forma, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Alvaro Mansilla, Juez. Ante mí: Dra. Blanca Jiménez - Secretaria. Secretaria, 04 de Abril de 2014.- Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria Primera. N° 224.087 - e. 29 abril - v. 05 mayo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación en autos: "**GUZMAN, JUAN ANTONIO Y OTRA S/SUCESION AB-INTESTATO**" cita y emplaza herederos y acreedores de JUAN ANTONIO GUZMAN Y/O AMELIA JOVA PALAVECINO DE GUZMAN, por Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria 28 de Abril de 2014.- Dra. MARIA FERNANDA RIVAS - Secretaria Segunda. N° 224.104 - e. 29 abril - v. 05 mayo - p. 68 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación en autos caratulados **CAROT ORESTE OSVALDO S/SUCESION - Expte. N° 93424**, cita y emplaza a herederos y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Sra. SARA NUNO para que en el término de Treinta Días comparezcan a hacer valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. María Andrea Suárez - Juez. Secretaria Dra. Anahuate Carolina. Dra. NORMA CAROLINA ANAUATE - Secretaria 2° N° 224.095 - e. 29 abril - v. 05 mayo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Frías, Dra. Eva Luz Ramos de Ortiz, Autos: "**FELICE, RICARDO ADALBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO**". Expte. N° 17621/14, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO ADALBERTO FELICE para que en el plazo de Treinta Días, contados desde la última publicación, comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en autos, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dra. E. L. Ramos de Ortiz - Juez.- Ante mí: Dra. María Luciana Stoppa - Secretaria 1°.- Secretaria, 25 de Abril de 2014.- Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaria 1° N° 224.096 - e. 29 abril - v. 05 mayo - p. 100 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de la Ciudad de Añatuya, Dr. Alvaro Rafael Mansilla, autos caratulados: "**EXPTE. N° 27.726 - PASCUAL BERNARDO LUNA S/SUCESION AB-INTESTATO**". Cita, emplaza, por el término de TREINTA DIAS, a herederos y acreedores del extinto PASCUAL BERNARDO LUNA, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 23 de Diciembre de 2013.- Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI - Secretaria. N° 224.125 - e. 30 abril - v. 06 mayo - p. 40 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Segunda Nominación en los autos: "**SEQUEIRA JUAN CLEMENTE Y ARIAZ LUCIA MATILDE S/SUCESION**", cita y emplaza herederos, acreedores, legatarios y toda otra persona que se considere con derechos a los bienes dejados por los causantes SEQUEIRA JUAN CLEMENTE Y ARIAZ LUCIA MATILDE, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores, para que en el término de 30 días posteriores a la última publicación, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dra. María Andrea Suárez - Juez. - Dra. Stella Maris Llebara - Secretaria. Santiago del Estero, 24 de Febrero de 2014.- Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria. N° 224.112 - e. 30 abril - v. 06 mayo - p. 90 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación en autos: "**ALVAREZ ARMINDA DEL VALLE S/SUCESION AB-INTESTATO**" (Expte. N° 522.715), cita y emplaza por TREINTA DIAS, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante. Secretaría, 23 de Abril del 2014.- Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria. N° 224.110 - e. 30 abril - v. 06 mayo - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 2° Nominación de La Banda a cargo del Dr. Pedro Carlos Juri y Secretaria Dra. Esther E. Bustamante Leiva, en autos: "**YAZBEC JOZAMI TUFIC Y NADER SELVA S/SUCESION AB-INTESTATO**" Expte. N° 68786 AÑO 2014, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Sres. TUFIC YAZBEC JOZAMI y de SELVA NADER para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley, mediante edictos que se publicarán por Tres Veces en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación a sus efectos. Fdo. Dr. Pedro Carlos Juri - Juez. Secretaria Segunda: Dra. Esther Bustamante Leiva. Secretaría, 25 de Abril del 2014.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez. Dra. ESTHER E. BUSTAMANTE LEIVA - Secretaria 2. N° 224.109 - e. 30 abril - v. 06 mayo - p. 80 - \$ 22,50.-

CONCURSO PREVENTIVO

Juez Registral, Societario y Concursal Dr. Fernando Drube en autos "**MIGUELES, VANINA FERNANDA S/PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO**", hace saber que en fecha 5 de Marzo de 2014 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo (Pequeño Concurso Preventivo art. 288 y 289 Ley 24522) de la Sra. VANINA FERNANDA MIGUELES, CUIT 23-26438726-4 con domicilio real en calle Pedro León Gallo N° 532, Piso 1, Dpto. "C" Barrio Congreso de esta Ciudad, fijando hasta el día 20 de Mayo del 2014 el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito; Informe Individual 10 de Julio de 2014 - Informe Gral. 30 días hábiles posteriores al Informe Individual. Sindico Titular: CPN MARIA JOSE TABOADA - Domicilio: Olachea N° 899, Piso 2°, Dpto. "A". Secretaría, 21 de Abril del 2014.- Dra. ALEJANDRA I. R. BARBESINO - Secretaria N° 224.078 - e. 28 abril - v. 06 mayo - p. 100 - \$ 45,00.-

EDICTO CITACION

Juez Civil y Comercial de Santiago del Estero, en autos: "**Expte. N° 508900 - DE LA CRUZ PASCUAL C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA Y/O PROP. S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**". Cita a la Compañía Comercial e Industrial del Norte S.A., y/o quien se considere con derecho al bien que se pretende prescribir identificado como: Fracción de Terreno "Pozo de Animas" sito en el Paraje Pozo de Animas, del Distrito Chañar Pozo, en el Departamento Pellegrini de la Provincia de Santiago del Estero, que consta de una superficie de 1021 Has. 36 As. 81,65 Cas., contando con los siguientes linderos: al Norte con Lotes 1 y 2 de "Guanacuyo" y parte del Lote 5 de "Pozo de Animas" en una extensión 3.953 m; al Sur: Con Lote 5 "Pozo de Animas" y resto del Lote 1 y 2, en una extensión de 4.352,78 m., con el Río Horcones de por medio; al Este: con resto del Lote 5 de Pozo de Animas" en una extensión de 2.945,66 m., y al Oeste: con acciones y

derechos de la Estancia "El Pintado", sucesión Absalón Luna, parte de El Pintado, en una extensión de 2.116,97 m., con Dominios Matriculas Folios Reales N° 18-0187 y N° 18-2504, ambos del Departamento Pellegrini, de la Provincia de Santiago del Estero, para que en el término de VEINTICUATRO (24) DIAS, ampliados en razón de la distancia, comparezcan a estar a derecho y hacer valer los mismos en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse como su representante legal al Defensor de Ausentes. Secretaría, 21 de Abril del 2014.- Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria. N° 224.113 - e. 30 abril - v. 06 mayo - p. 175 - \$ 52,50.-

EDICTO NOTIFICACION

Juzgado Civil y Comercial de 6ta. Nom., en autos: **IBÁÑEZ DE COMEÑA MARGARITA S. C/LÍNEA DOSCIENTOS DIECISÉIS S.A., DE TRANSPORTES S/DAÑOS Y PERJUICIOS**, se ha dispuesto notificar al demandado, LINEA DOSCIENTOS DIECISEIS SOCEDAD ANOMINA DE TRANSPORTES, la siguiente providencia: Santiago del Estero, 15 de febrero de 2009... Por presentado con el domicilio legal constituido y real denunciado, en el carácter invocado, a merito de la copia de poder acompañado, dásese participación. Por iniciada demanda de DAÑOS Y PERJUICIOS - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, en contra de LINEA DOSCIENTOS DIECISEIS S.A. DE TRANSPORTES y EL CHUMILLERO SRL la que se acepta en cuanto por derecho procediere: Sigase el tramite de juicio ORDINARIO., Córrese traslado de la demanda al demandado para que en el término de Treinta y Nueve Días, ampliados en razón de la distancia, comparezca, constituya domicilio legal y la conteste, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. 44, 62 y 360 del C.P.C.C., Notifíquese personalmente o por cédula. Fdo. Dr. Arrulfo Hernández, Juez; Ante mí Cristina Zaiek, Secretaria Fdo. Dra. Marcela Beatriz Paz, Secretaria 31 de Marzo del 2014. Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2° N° 224.117 - e. 30 abril - v. 06 mayo - p. 150 - \$ 45,00.-

SECCION AVISOS VARIOS

**BIBLIOTECA POPULAR
"RIO DULCE"
- La Banda -**

**SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a
Asamblea General**

La Biblioteca Popular "Río Dulce" convoca a Asamblea General para el día Domingo 4 de Mayo del 2014 a las 10:30 hs., en el local de la Institución sito en Francia s/n° B° Río Dulce con 30 minutos de tolerancia. Donde se tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Memoria y Balance 2013.
 - 2° - Elección de Autoridades.
 - 3° - Designación de dos socios para refrendar el Acta.
- La Banda, 28 de Abril del 2014.-
RAMON S. SAYAGO - Presidente
N° 224.105 - e. 29 abril - v. 05 mayo - Sin Cargo.-

**BIBLIOTECA POPULAR
ALMAFUERTE
- Añatuya -**

**SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria Asamblea
Extraordinaria**

El Presidente de la Biblioteca Popular Almafuerte, convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo en la sede de la institución el domingo 11 de Mayo, a partir de las 10,00 hs, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) - Lectura del Acta Anterior.
 - b) - Informe de los motivos que originaron la presente convocatoria.
 - c) - Informe de Memoria y Balance.
 - d) - Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.,
- Se establece una tolerancia de quince (15) minutos para el segundo llamado y solo podrán participar los socios que registren el pago de sus cuotas al día.
PEDRO V. URQUIZA - Presidente
N° 224.100 - e. 29 abril - v. 05 mayo - Sin Cargo.-

(CUSEF)

**ASOCIACION CIVIL DE
COMISIONES UNIDAS
SUD-ESTE FIGUEROA
El Crucero - Dpto. Figueroa
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

La Asociación Civil de Comisiones Unidas Sud-Este Figueroa (CUSEF)

convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2014, a las 09,00 hs., con 30 minutos de tolerancia en nuestra sede social, sito en El Crucero - Dpto. Figueroa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Lectura del Acta Anterior.
 - 2° - Lectura de la Memoria y Balance General del Año 2013.
 - 3° - Elección de los reemplazantes de los miembros salientes de la Comisión Directiva, por finalización de sus mandatos, cuyos cargos, se detallan a continuación: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales y Revisores de Cuentas;
 - 4° - Designación de dos (2) miembros de la Comisión Directiva, que acompañarán al Presidente de esta Asociación, como responsables para gestionar la reapertura y manejo de la Cuenta Corriente especial del Banco de la Nación Argentina;
 - 5° - Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
- Santiago del Estero, 29 de Abril de 2014.-
MARCELA B. LEMOS - presidente
MARIA A. QUEIROLO - Secretaria
AGUSTINA PEREYRA - Tesorera
N° 224.118 - e. 30 abril - v. 05 mayo - p. 100 - \$ 22,50.-

**ASOCIACION MUTUAL
"LA SOLIDARIA DEL NORTE"
DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 01 del mes de Junio del año 2014, a las 10:00 hs, en el domicilio de calle Entre Ríos N° 348, de esta ciudad capital de la Provincia de Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Elección de Dos (2) asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2° - Consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término a Asamblea.
- 3° - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Proyecto de Distribución de Excedentes, y demás Cuadros Contables Anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Social

cerrado al 31/12/2013.

4° - Consideración del incremento de la Cuota Social.

PIÑERO MIRIAM BEBA - Presidente
CRAMARO RODRIGUEZ SEBASTIAN - Secretario
N° 224.122 - e. 30 abril - v. 05 mayo - p. 100 - \$ 22,50.-

**EDICTO NOTIFICACION N°
679/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 06 de Mayo de 2014 a hs. 15 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por la **Iglesia Cristiana Evangélica en Clodomira** en el inmueble denominado Parte Facciones de Terreno ubicado en calle Adeodato Herrera N° 826 de la Ciudad de Clodomira, Dpto. Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 562 F° 437 vto. Año 1949 y N° 499 F° 386 vto. Año 1949 respectivamente titular Compañía Anónima The Stewards Company Limited, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste del citado inmueble.

Expte. N° 3022-28-14.

Santiago del Estero, 25 de Abril de 2014.-

HECTOR M. BASUALDO - Ing. Agrimensor.
e. 29 abril - v. 05 mayo.

**EDICTO NOTIFICACION N°
680/2014**

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 07/05/2014 a 10 horas iniciaré y realizaré las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. **Marcelo Gustavo Abdelnur**, en el inmueble denominado Fracción Parte de Estancia Décimas, Dpto. Río Hondo, Duplicado 43, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble.

Por Expte. N° 3024/28/2014.

Santiago del Estero, 05 de Abril de 2014.-

LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrimensor.
e. 29 abril - v. 05 mayo.

EDICTO NOTIFICACION N° 681/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 07/05/2014 a las 10 horas iniciaré y realizaré las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por el Sr. **Banegaz, Francisco Rodolfo**, en el inmueble denominado Lotes 20. 21 y 22 de la Mza. "A" Pte. de la Quinta 46, Dpto. Jiménez, inscrita en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 1, F° 1; año 1.974.

Titular Dominial: Senillani, Juan Bautista.

Por Expte. N° 3023-28-2014.

Santiago del Estero, 05 de Abril de 2014.-

SILVIA M. ESPINDOLA - Ing. Agrimensor.

e. 29 abril - v. 05 mayo.

EDICTO NOTIFICACION N° 682/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 09 de Mayo de 2014, a las 14:00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por Manuel Aguila en el inmueble denominado como Lote 2 de San Roque (remanente), Distrito Tala Pozo, Dpto. Robles, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 48 F° 28 Año 1936 - Dpto. Robles.

Titular: Arides Pereyra de Pérez, estableciendo como punto de arranque de las operaciones el esquinero N.E.

Expte. N° 3029-28-14.

Santiago del Estero, 25 de Abril de 2014.-

JORGE ALBERTO PAPPALARDO - Ing. Agrimensor.

e. 29 abril - v. 05 mayo.

EDICTO NOTIFICACION N° 683/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 08 de Mayo de 2014, a horas 9,00 aproximadamente, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendadas por la Sra. **Gabriela Luján Vázquez**, en el inmueble

designado como Lote N° 123 - Parc. 13 - Manzana N° 36 - Sección 02, ubicado sobre calle Mitre Esq. Absalón Rojas S/N° de la Ciudad de Añatuya, Dpto. General Taboada. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble como: N° 27 - F° 13 - Año 1.933 - Dpto. Taboada a nombre de Cándida Tévez de Mansilla. Estableciendo como punto de arranque el frente de la propiedad.

Expte. N° 3028-28-14.

Santiago del Estero, 25 de Abril de 2014.-

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil.

e. 29 abril - v. 05 mayo.

EDICTO NOTIFICACION N° 684/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 8 de Mayo de 2014 a horas 11,30 aproximadamente, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por el Sr. **Oscar Darío López**, en el inmueble designado como Lote N° 19 de la Manzana 52 B - Parc. 7 - Manzana N° 52 (39) - Sección 03 - ubicado sobre calle Avda. Manziones de la ciudad de Añatuya. Departamento General Taboada. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble como: N° 161 - F° 540 - Año 1972 Departamento Taboada a nombre de Municipalidad de Añatuya. Estableciendo como punto de arranque el frente de la propiedad.

Santiago del Estero, Abril 25 de 2014.

Expediente N° 3027-28-14.-

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil

e. 29 abril - v. 05 mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 685/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 8 de Mayo de 2014 a horas 10,00 aproximadamente, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por el Sr. **Juan Yansen** en el inmueble designado como Lote N° 17 (s/título) - Parc. 4 - Manzana N° 32 (55) - Sección 06 - ubicado sobre calle Rivadavia esq. Avda. Dr. Dumas s/n° de la ciudad de Añatuya, Departamento General Taboada. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble como: N° 132 - F° 108 - Año 1929 Departamento Taboada a nombre de

Petrona Leguizamón de Gómez.

Afecta además a los lotes de padrones: 2-0-1225; 27-0-6259 y 27-0-6262

Estableciendo como punto de arranque el frente de la propiedad

Santiago del Estero, Abril 25 de 2014.

Expediente N° 3025-28-14.-

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil

e. 29 abril - v. 05 mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 686/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 8 de Mayo de 2014 a horas 11,00 aproximadamente, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por el Sr. **Bernardino Avila**, en el inmueble designado como Lote N° 14 y 8 Parc. 10 - Manzana N° 40 A (53) - Sección 02 - ubicado sobre calle Julio A. Roca - Barrio Polo Norte de la ciudad de Añatuya. Departamento General Taboada. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble como: N° 62 - F° 53 vto. - Año 1943 Departamento Taboada a nombre de Bernardo Driz.

Estableciendo como punto de arranque el frente de la propiedad.

Santiago del Estero, Abril 25 de 2014.

Expediente N° 3026-28-14.-

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil

e. 29 abril - v. 05 mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 687/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 07/05/2014 a las 18:00 hs, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado lote V y Parte del VI de Los Morales, Dpto. Capital, encomendado por la Sra. Nora Mabel, Morales, inscrita en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 166 F° 124 Año 1916 (lote V) y el lote VI sin Inscripción en el Registro de la Propiedad, Titular: Abraham Morales. Establecido como punto de arranque el vértice Noroeste.-

Superficie Aproximada 120 Hs.

Expediente N° 3021 - 28-14.

Santiago del Estero, 25 de Abril de 2014.-

Ing. LUIS MARIANO CACERES

e. 29 abril - v. 05 mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 688/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 08/05/2014 a las 8:00 hs, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el inmueble denominado Fracc. Pte. de la Manzana "A" (Villa La Punta) Dpto. Choya, encomendado por el Sr. **Rolando Mansilla**, inscrita en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo N° 198 F° 475 Año 196

Titular: José Gómez.

Establecido como punto de arranque el vértice Noroeste.-

Superficie Aproximada 900 m2.

Expediente N° 3020 - 28-14.

Santiago del Estero, 25 de Abril de 2014.-

Ing. LUIS MARIANO CACERES

e. 29 abril - v. 05 mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 689/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 10/05/14 a hs. 9:30 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por **JORGE ISI**, en una fracción de aproximadamente 350 m2, del inmueble denominado LOTE N° 11 de la MZA. 11-28, ubicado sobre calle AV. DEL LIBERTADOR N° 533 en B° INDUSTRIA - DPTO. CAPITAL, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, según datos aportado por D.G.C, bajo INSCRIPCION N° 356 F° 268 AÑO 1946 a nombre de **HISSE ELSA FIGUEROA DE**, estableciendo como punto de arranque, esquinero sobre calle Av. Del Libertador. Expediente N° 3035-28-14.

DANIEL PEREZ CALDO - Ing. Agrimensor

e. 30 abril - v. 06 mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 690/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 8/05/14 a hs. 15:00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Marina Mercedes Santillán**, en el Inmueble identificado como Fracción de Terreno, Ubicado en Lamadrid N° 705, B° Sarmiento - Dpto. Capital.-

Con Inscripción dominial: Decreto Serie D°, N° 424.

Titular: Gobierno de la Provincia.

Estableciendo como punto de arranque el vértice A al SE y con una superficie Aprox. de 310.0 m2.

Expediente N° 3036-28-14.

Santiago del Estero, 28 abril del 2014.

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrimensor e. 30 abril - v. 06 mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 691/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 9/05/14 a hs. 9:30 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **JUAN CARLOS SUEIRO FERNANDEZ** de una fracción de terreno denominado, Lotes 15-16-17- Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 824 - F° 585 - T° 58 Año 1957, a nombre de Elba de Fonzo. Se establece punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.-

Santiago del Estero, 28 de Abril de 2014.-

Expediente N° 3000-28-14

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor e. 30 abril - v. 06 mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 692/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 10/05/14 a hs. 9:30 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **GERMAN RAUL CARRON - GASPARESTEBAN BERGAMINI** de un lote de terreno denominado SAN JOSE, DPTO. PELLEGRINI, provincia de Santiago del Estero, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble. Se establece punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.-

Santiago del Estero, 28 de Abril de 2014.-

Expediente N° 3001-28-14

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor e. 30 abril - v. 06 mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 693/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 09/05/14 a hs. 9:30 realizaré

Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **ENRIQUE LUGONES** de una fracción de terreno denominado LA PONSECITA; sin Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, se afecta Dup. De mensura N° 13.

Se establece punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.-

Santiago del Estero, 28 de Abril de 2014.-

Expediente N° 3033-28-14

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil

e.30 abril - v. 06 mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 694/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 10 de mayo de 2014 a hs 16 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por en el Inmueble denominado, **LOTES 1-A-16**; inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, M.F.R. 7S-2492, propietario **LUDUEÑA BENJAMIN OSCAR**.

Tarea encomendada por el Sr. **PEDRO EVARISTO CUELLAR** estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.

Santiago del Estero, 29 de Abril de 2014.-

Por Expediente N° 3043-28-14

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrimensor e.30 abril - v. 06 mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 695/14

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 09/05/14 a hs. 11 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **JUAN EDUARDO ARCE** DNI N° 11.318.737 en el inmueble denominado Lote 27 Mz C - B° Avenida - Dpto. Banda, calle Europa N° 168 - Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo el N° 14 F° 09 Año 1965.

Titular: Amado Cesar Sandez, estableciendo como punto de arranque el vértice A (punto N.O S/calle Europa)- Santiago del Estero, 29 de Abril de 2014.-

Expediente N° 3044-28-14

WALTER E. LUNA - Ing. Civil

e.30 abril - v. 06 mayo

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
Jefatura de Gabinete de Ministros
Coordinación de Gestión
Llamado a Licitación Pública y Escrita N° 06/14
Autorizado por Decreto N° 0.839/14

OBJETO: Adquisición de camionetas con destino a Municipios, Comisiones Municipales y Organismos Públicos de la Provincia.

EXPTE. N° 738-127-2014.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 21.200.000,00 (Pesos veintiún millones doscientos mil).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 09/05/2014 a las 10:00 horas o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Coordinación de Gestión de Jefatura de Gabinete de Ministros, sito en Alem N° 257, Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00 (Son pesos mil).

C.P.N. JORGE GUSTAVO MURAD - Coordinador de Gestión.
e. 29 abril - v.05 mayo.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
Ministerio de Desarrollo Social, Promoción Humana y Relaciones Institucionales con la Comunidad
Licitación Pública y Escrita N° 005/2014
Decreto N° 0.794/14
De fecha 14 de Abril de 2014
Departamento Contrataciones

OBJETO: S/ADQ. 629235 Litros de Yogurt Probiótico con destino a 169 establecimientos Escolares de los Departamentos Capital y Banda.

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSIÓN PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRA PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

EXPEDIENTE: N° 19615/54/2013.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 7.487.896,50 (Son Pesos: Siete millones cuatrocientos ochenta y siete mil ochocientos noventa y seis c/50/100 ctvos.).

FECHA Y HORA DE APERTURA: Día 14 de Mayo del 2014 a las 09:00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, Promoción Humana y Relaciones Institucionales con la Comunidad; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2050, de esta Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$800 (Son pesos ochocientos).

C.P.N. Sonia Edith Hetmañiuk - Directora General de Administración.
e. 29 abril - v.05 mayo.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
Ministerio de Desarrollo Social, Promoción Humana y Relaciones Institucionales con la Comunidad
Licitación Pública y Escrita N° 004/2014

Decreto N° 0.795/14
De fecha 14 de Abril de 2014
Departamento Contrataciones

OBJETO: S/ADQ. 7.500 Mochilas con Kits Escolares con destino a personas en estado de vulnerabilidad Social.

EXPEDIENTE: N° 19481/54/2013.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.419.975,00 (Son Pesos: Un Millón Cuatrocientos Diecinueve Mil Novecientos Setenta y Cinco c/00/100 ctvos.).

FECHA Y HORA DE APERTURA: Día 14 de Mayo del 2014 a las 11:00 horas, o el siguiente día hábil si fuera

decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, Promoción Humana y Relaciones Institucionales con la Comunidad; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2050, de esta Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800 (Son pesos ochocientos).

C.P.N. Sonia Edith Hetmañiuk - Directora General de Administración.
e. 29 abril - v.05 mayo.

MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SANTIAGO DEL ESTERO

Organismo Licitante: Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero.- U.C.P.

Objeto: Adquisición de 1 (una) Camioneta Doble Cabina 4x4 - 0 Km. Diesel.

Licitación Pública y Escrita N° 03/2013
Presupuesto Oficial: \$ 315.625,00

Fecha de Apertura de Sobres: 12 de Mayo de 2014.-

Hora: 10,00 Hs.

Lugar: Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero, - Absalón Rojas N° 572 - 2° Piso.

Valor del Pliego: \$ 350,00.-

Lugar de Adquisición del Pliego: Ministerio de Educación de la Prov. De Santiago del Estero - Absalón Rojas N° 572 - 2° Piso.-

Santiago del Estero, 25 de Abril de 2014.-

Dra. MARIELA NASSIF - Ministra de Educación

e. 30 abril - v. 06 mayo

AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 58/13
MALLA 408D - PROVINCIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMAN

RUTA NACIONAL N° 157**TRAMO: ACCESO FRIAS - EMP. R.P.N° 329****LONGITUD: 128,45 KM****TIPO DE OBRA:** Obras de Recuperación y Mantenimiento.**GARANTIA DE OFERTA:** PESOS UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 1.956.000,000).**NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** Se realizará el día 24 de junio de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 58/13 - MALLA 408D, Licitación Pública N° 124/13 - MALLA 513C.-**FECHA DE VENTA DEL PLIEGO:** A partir del 29 de Julio de 2013.-**PLAZO DE OBRA:** SESENTA (60) meses.**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-**LUGAR DE APERTURA:** Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.-**LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO:** Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.-

Ing. NELSON GUILLERMO PERIOTTI - Administrador General

N° 223.879 - e. 11 abril - v. 07 mayo - p. 200 - \$ 300,00.-

PRESIDENCIA DE LA NACION**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL****INVERSIÓN PUBLICA Y SERVICIOS****SECRETARIA DE OBRA PUBLICAS****SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS****VIALIDAD****NACIONAL****AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 101/13**MALLA 408A- PROVINCIAS DE CATAMARCA Y SANTIAGO DEL ESTERO****RUTA NACIONAL N° 60****TRAMO: LIMITE CORDOBA/CATAMARCA (KM 929,00) - EMPALME R.N. N° 157 (KM 940,36)****RUTA NACIONAL N° 157****TRAMO: EMPALME R.N. N° 60 (KM 940,40) - FRIAS (KM 1043,50)****LONGITUD: 114,35 KM.****TIPO DE OBRA:** Obras de Recuperación y Mantenimiento.**GARANTIA DE OFERTA:** PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CATORCE MIL (\$ 1.814.000,00).**NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** Se realizará el día 26 de junio de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 101/13 - MALLA 408A, Licitación Pública N° 95/13 - MALLA 305.-**FECHA DE VENTA DEL PLIEGO:** A partir del 27 de agosto de 2013.-**PLAZO DE OBRA:** SESENTA (60) meses.**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-**LUGAR DE APERTURA:** Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.-**LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO:** Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.-

Ing. CARLOS JOAQUIN ALONSO - Administrador General

N° 223.878 - e. 11 abril - v. 07 mayo - p. 200 - \$ 300,00.-

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA**JUSTICIA DE PAZ LETRADA****EDICTO SUCESION**

Juez Paz Letrado 3ra. Nominación, autos:

"GOMEZ DE ISLAS MARIA BRAULIA S/SUCESION", cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante MARIA BRAULIA GOMEZ DE ISLAS, a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio, dentro de los TREINTA días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Juez, Dra. Ponce de Merino M. y Dra. Jorge Adela Celestina - Secretaria.

Secretaría, 14 de Abril del 2014.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria.

N° 224.108 - e. 30 abril - v. 06 mayo - p. 60 - \$ 15,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO SUCESION**

Juez de Paz Letrado de Tercera Nominación autos **"CORONEL ALFONSO Y CORONEL HERRERA ROSARIO S/SUCESION"**, cita y emplaza a quienes se consideren con

derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a estar a derecho.-

Secretaría, 28/04/2014.

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria

N° 224.115 - e. 30 abril - v. 06 mayo - p. 50 - \$ 15,00.-

SECCION AVISOS DE HOY

EDICTO SUCESION

En autos caratulados: **"PELLENE MARIA ANGELICA S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 477.945**, de trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Infante del Castaño, Sonia A., Secretaria de la Dra. María Cristina Zaiek, se ha dictado el siguiente proveído: "Santiago del Estero, de Octubre de dos mil doce.

Estando acreditado el deceso de PELLENE MARIA ANGELICA con el Acta de Defunción que se acompaña, declárase abierto su JUICIO SUCESORIO.

Cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de treinta días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos".

Fdo.: Juez, Dra. Infante del Castaño, Sonia A.

Dr. ADRIAN RODRIGO SANJUAN - Jefe de Dpto. A/C Secretaria.

N° 224.136 - e. 05 mayo - v. 07 mayo - p. 90 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Sr. Juez Civil y Comercial de 5ta. Nominación, autos: **"Expte. N° 528.515: SORIA, SALOMON, SORIA FAUSTINO AURELIANO Y SORIA NORA EDICTA S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza por TREINTA DIAS, a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes, para hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, Abril de 2014.

Fdo. Dr. Carlos G. Juárez Villegas. Juez. Ante mí: Dra. Alicia Brim, Secretaria (1). Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria.

N° 224.135 - e. 05 mayo - v. 07 mayo - p. 70 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

El Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en los autos caratulados: **"CHAVEZ LUIS RAMON ARNALDO Y OTRA S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° 515.985**. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de los causantes: LUIS RAMON CHAVEZ Y MARIA MAGDALENA ROJAS, para que en el término de

TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Dése intervención al Ministerio Fiscal y Defensor de Menores a sus efectos, publíquense edictos por tres veces en el Boletín Oficial y un Diario Local.

Fdo. Por: Juez, Dr. Muratore Andrés H., Secretario/a Dra. Rojas Irma Teresita.

Santiago del Estero, 14 de Abril de 2014.-

Dra. IRMA TERESITA ROJAS - Secretaria 1°.

N° 224.129 - e. 05 mayo - v. 07 mayo - p. 104 - \$ 37,50.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil 3° Nominación, autos: **"EXPTE. N° 476128 CACERES JUAN Y LEDESMA VICTORINA SOBRE SUCESION"**, cita, emplaza, herederos, acreedores, etc., de MARIO ALFREDO CACERES, para que dentro del término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 22 de Abril de 2014.-

Dra. OLGA MABEL JULIAN DE SALAS - Secretaria 2da.

N° 224.128 - e. 05 mayo - v. 07 mayo - p. 54 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación. Autos: **"ROMANO ISIDORA Y TORREZ TRANCELINO CALIXTO S/SUCESION AB-INTESTATO" - Expte. 530.046 - Año 2014**, cita y emplaza a herederos y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes, ROMANO ISIDORA Y TORREZ TRANCELINO CALIXTO, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.-

Santiago del Estero, 21 de Abril de 2014.-

Dra. MARIA ANDREA SUAREZ Juez. Dra. CAROLINA ANAUATE, Secretaria.-

Secretaría, 24 de Abril de 2014.-

Dra. NORMA CAROLINA ANAUATE - Secretaria 2°

N° 224.138 - e. 05 mayo - v. 07 mayo - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial I Nom, Autos **"Expte. N° 68.725 "SAN PABLO OFELIA ROSA DEL VALLE S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de DOÑA OFELIA ROSA DEL VALLE SAN PABLO para que dentro del plazo de Treinta Días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dra. Roxana del Valle Vera - Juez. Dra. Lila Perracini - Secretaria.

Secretaría, 24 de Abril del 2014.-

Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria

N° 224.137 - e. 05 mayo - v. 07 mayo - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO CITACION

Juzgado de Familia de 1ra. Nominación: Autos: **"DEF. CIVIL Y FLIA DE 1° NOM. P/GUTIERREZ JUANA EUGENIA C/ ROJAS GUTIERREZ VANESA ELIZABETH S/PRIVACION DE PATRIA POTESTAD" - EXPTE. N° 508687**, cita y emplaza a la demandada VANESA ELIZABETH ROJAS GUTIERREZ, DNI N° 28.281.672, a fin de que comparezca en el término de quince días a tomar intervención en el proceso bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial como su representante legal.

Secretaría, 21 de Marzo del 2014.

María A. Díaz Choque - Jefe de Departamento. A cargo de Secretaría.

Secretaría, 28 de Abril de 2014.-

Dra. ARMINDA E. VALDEZ - Secretaria 1°.

N° 224.134 - e. 05 mayo - v. 07 mayo - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO NOTIFICACION

Juez de Ejecuciones Fiscales, en autos **Expte. N° 410.349, "GOBIERNO DE LA PROVINCIA C/ALE ROLF ANGELO NAZARENO S/EJECUCION FISCAL"**, notifica la siguiente resolución:

Santiago del Estero, 31 de Marzo del 2014.

Atento lo solicitado y conforme surge de constancias de autos, encontrándose cumplidos los extremos previstos por el art. 148 del CPCC y C. Cítese y Emplácese al demandado en autos para

que en el término de Cinco Días comparezcan a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ser designado como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes de Turno.

Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un Diario local durante Dos Días (Art. 149, 150 y 346 del CPCC) Juez. Ante mí: Dra. Susana B. Piga. Secretaria, 08 de Abril de 2014.- Dra. MARIA JOSEFINA FÜHR - Secretaria N° 224.139 - e. 05 mayo - v., 06 mayo - Sin Cargo.-

**COESA
COOPERATIVA DE
EDUCADORES SANTIAGUEÑOS
DE CREDITO CONSUMO,
VIVIENDA Y PROVISIÓN DE
SERVICIO Ltda.**

Convocatoria a

Asamblea Extraordinaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 17 del mes de Mayo del año 2014 en la sede social de calle Jujuy 73 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 30 de Abril de 2014. ALVARO RICARDO CARO - Presidente JUANA NELIDA LOPEZ - Secretaria N° 224.140 - e. 05 mayo - v. 07 mayo - p. 30 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL DE
FOMENTO VECINAL
"HUELLAS"**

**Termas de Río Hondo
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO VECINAL "HUELLAS", con Sede Legal en la calle Córdoba N° 215 de la Ciudad de Termas de Río Hondo, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo día 29-05-2014 a las 18 horas, con 30 minutos de tolerancia, en la Sede Social sito en la mencionada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Celebración de la Asamblea Fuera de Término Estatutario.
2. - Designación de (2) dos Socios para referendar el Acta.
3. - Consideración y Aprobación de Memoria, Balance correspondiente al Ejercicio 2013.

Las Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, 30/04/2014.

ELDA LUCIA JUAREZ - Presidente.
VANESA SANDOVAL - Secretaria.
N° 224.132 - e. 05 mayo - v. 05 mayo - p. 60 - \$ 15,00.-

**COMISION ZONAL
DE PROGRESO
"SAN FELIPE"**

**San Felipe - Dpto. Moreno
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a Asamblea
General Extraordinaria
de Socios**

Convócase a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17/05/2014, a las 17 horas, con una hora de tolerancia, en la Sede Social sito en San Felipe. Dpto. Moreno, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Designación de dos Socios para firmar el Acta.
 2. - Informe de lo actuado por la Comisión Normalizadora.
 - 3.- Lectura y Consideración de Estados Contables Vencidos al 31/12/06-07-08-09-10-11-12-13.
 4. - Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de carácter Titular.
- POR COMISION NORMALIZADORA SANDRA IBARRA.
A. CRUZ
LIA A. VERON.
N° 224.131 - e. 05 mayo - v. 05 mayo - p. 60 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION DE
FOMENTO COMUNAL
"EL DESPERTAR"**

**Puestito de San Antonio
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a
Asamblea Ordinaria**

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios para el 07 de Mayo del 2014 a hs. con 30 minutos de tolerancia en domicilio del Sr. Marcelo Villarreal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
- 2° - Motivos de la demora a convocar a Asamblea dentro de los plazos estatutarios.
- 3° - Lectura y consideración de los Estados Contables Vencidos.
- 4° - Elección de Nuevas Autoridades. Puestito de San Antonio, 30/04/2014.

TORRES CRISTINA VERONICA - Presidente
N° 224.152 - e. 05 mayo - v. 05 mayo - p. 50 - \$ 15,00.-

**"FUNDACION
SILIPICA
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria**

Convócase a reunión de Consejo de Administración para el día 12/05/2014 a hs. 20:00 con 30 minutos de tolerancia en calle Esteban Echeverría N° 94, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Designación de dos (2) miembros para firmar el Acta.
- 2° - Elección de Nuevas Autoridades. Santiago del Estero, 30/04/2014. N° 224.151 - e. 05 mayo - v. 05 mayo - p. 50 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION CIVIL
"VIRGEN DE GUADALUPE"
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea Extraordinaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Socios para el 12/05/2014 a hs. 20:00 con 30 minutos de tolerancia en Mzna. P - Lote 26 - B° Los Flores para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
- 2° - Elección de Nuevas Autoridades. Santiago del Estero 30/04/2014. JUAREZ SILVIA SUSANA - Presidente N° 224.150 - e. 05 mayo - v. 05 mayo - p. 50 - \$ 15,00.-

**CLUB ATLETICO
FORRES
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a
Asamblea Ordinaria**

Convócase a Asamblea Ordinaria de Socios para el 12 del mes de mayo del 2014 a hs. 11:00 hs. con 30 minutos de tolerancia en su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
- 2° - Motivos de la demora a convocar a Asamblea dentro de los plazos estatutarios.
- 3° - Lectura y consideración de los Estados Contables Vencidos.
- 4° - Elección de Nuevas Autoridades. Forres 30/04/2014.

CARLOS A. SOSA - Presidente
N° 224.149 - e. 05 mayo - v. 05 mayo - p.
40 - \$ 15,00.-

**ASOCIACION MUTUAL
"AMANECIENDO"
DE
SERVICIOS COMUNITARIOS
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Mutual Amaneciendo Mat. INAES N° 162 convoca a sus señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Viernes 13 de Junio de 2014 a las 21 horas con media hora de tolerancia en su sede social sito en 24 de Septiembre 248 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario
 - 2° - Lectura y consideración de la Memoria Anual.
 - 3° - Lectura y consideración de los Estados Contables, Notas y Anexos, Inventario, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio económico cerrado al 31/12/2013.
- Lic. PEDRO I. SAAD - Presidente
N° 224.146 - e. 05 mayo - v. 07 mayo - p.
130 - \$ 30,00.-

**ESCUELA DE LA
FAMILIA AGRICOLA
LL-29**

**Huajla - Atamisqui -
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Mayo de 2014 a las 14 hs., en el local escolar para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1° - Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de asamblea.
 - 2° - Memoria y Balance General del ejercicio 2013.
 - 3° - Renovación de Autoridades.
- Huajla - Atamisqui - 28 de Abril del 2014.
Prof. JUAN RENE ROLDAN - Representante Legal
N° 224.148 - e. 05 mayo - v. 06 mayo - p.
70 - \$ 15,00.-

**COLEGIO
BIOQUIMICO DE
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

Convocamos a nuestros Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26/05/2014 a las 20:30 hs., en la sede del Colegio Bioquímico sito en calle 25 de Mayo N° 228 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Lectura y consideración del Acta de Asamblea Anterior.
 - 2° - Designar dos socios para firmar el Acta.
 - 3° - Lectura y consideración de la Memoria, Balance y cuadro demostrativos de ganancias y pérdidas. Ejercicio 01 de Marzo de 2013 al 28 de Febrero de 2014.
 - 4° - Renovación de Comisión Directiva. Elección de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares: 1° 2° y 3° Vocales Suplentes: 1° 2° y 3° Síndico Titular y Síndico Suplente. Tribunal de Disciplina: Presidente, Vocales Titulares 1° y 2° Vocales Suplente: 1° y 2°.
- Dra. TERESA LOPEZ - Presidente
Dra. ANA MARIA CATELLA - Secretaria
N° 224.142 - e. 05 mayo - v. 07 mayo - p.
80 - \$ 30,00.-

**ASOCIACION CIVIL DE
FOMENTO VECINAL
"NADA COMO IR JUNTOS
A LA PAR"
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Extraordinaria

La Asociación Civil de Fomento Vecinal "Nada Como Ir Juntos a la Par", con Resolución Ministerial N° 0355. Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo del 2014 a las 19 hs en la Manzana 94 Lote 12 del Barrio Ampliación 25 de Mayo de la ciudad de La Banda con 30 minutos de tolerancias, con la mitad más uno de los socios. Vencida la Tolerancia la Asamblea se iniciara y sesionara con los socios presentes, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Elección total de Comisión Directiva y Revisora de Cuenta.

2° - Proclamación y Asunción de Nuevas Autoridades.

3° - Elección de Dos socios para firmar el Acta.

Santiago del Estero, 30 de Abril del 2014.

MEDINA SILVIA B. Presidente
ENRIQUE PERREYRA - Secretario
N° 224.141 - e. 05 mayo - v. 05 mayo - p.
80 - \$ 22,50.-

**COOBISE
COOPERATIVA DE
BIOQUIMICOS, SERVICIOS
CREDITOS VIVIENDA Y
CONSUMO LTDA.
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

28 de Mayo de 2014 - 20:00 HS.-

La Cooperativa de Bioquímicos, Servicios, Créditos, Vivienda y Consumo Ltda. Matrícula Nacional N° 15.103, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 228 de esta ciudad, de acuerdo a la Ley vigente y los estatutos de nuestra cooperativa el día 28 de mayo de 2014 a partir de las 20:00 hs., realizará la Asamblea General Ordinaria de socios, en la sede de Coobise Ltda. 25 de mayo N° 228 la misma tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Elección de dos socios para firmar el libro de actas de Asamblea Junto con Presidente y Secretario.
 - 2° - Informe de Asamblea fuera de término.
 - 3° - Consideración de la Memoria, Balance General y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes e informe de auditoria y síndico, correspondiente al diecinueve ejercicio legal comprendido entre el 01/01/2013 al 31/12/2013.
 - 4° - Renovación total de Consejo de Administración: elección de 7 (siete) Consejeros Titulares y 3 (tres) Consejeros Suplentes
 - 5° - Elección de 1 (uno) síndico titular y de 1 (uno) síndico suplente.-
- Santiago del Estero, 9 de Abril de 2013.-
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Dra. TERESA DEL V. LOPEZ - Presidente
Dra. ANA MARIA CATELLA - Secretaria
N° 224.143 - e. 05 mayo - v. 07 mayo - p.
130 - \$ 37,50.-

FINOR S.A**SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

Finor S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de Abril de 2014 a las 19 hs., en primera convocatoria y las 20 hs., del mismo día en segunda convocatoria en la Sede Social de Manuel Belgrano esquina Soldado Luna, Parque Industrial La Isla, Departamento Banda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio

2° - Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos pertinentes e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013.

3° - Designación del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

4° - Fijación de Honorarios al Directorio y al síndico.

5° - Proyecto de aplicación de utilidades. Su consideración y distribución.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al depósito de acciones en los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Santiago del Estero, 5 de Mayo de 2014.-
Cr. MIGUEL E. FERNANDEZ - Apoderado

N° 224.147 - e. 05 mayo - v. 09 mayo - p. 150 - \$ 75,00.-

EDICTO NOTIFICACION N° 696/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a los interesados o representantes, que el día 9 de Mayo de 2014, a horas 8.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Leandro Salazar**, en el inmueble identificado como Lote 5, 6, 7, 8 y mitad Sud "Jume Pozo", ubicado en Jumi Pozo, Departamento Copo, con inscripción dominial: M.F.R. 02 - 077; Lote 5; M.F.R. 02 - 176, Lote 6; M.F.R. 02 - 175, Lote 7; M.F.R. 02 - 179, Lote 8; M.F.R. 02 - 009.

Titular: Salazar, Odorico, Agroforestal Victoria S.A., Mancilla Héctor, Nardini Jorge y Josefa de Palomo, respectivamente, estableciendo como punto de arranque el vértice A al NO y con una superficie aproximada de 1.305

hectáreas. - Expediente N° 3.046 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 29 de Abril de 2014.-

DIONISIO HERRERA, Ing. Agrimensor e. 5 Mayo - v. 7 Mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 697/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 9 de Mayo de 2014 a las 15.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Antonia Blanca Nieve Salazar**, en el inmueble identificado como Lote 9, ubicado en Jumi Pozo, Departamento Copo, con inscripción dominial: M.F.R. 02 - 078.

Titular: Alfredo Salazar, estableciendo como punto de arranque el vértice A al NO y con una superficie aproximada de 105 hectáreas. - Expediente N° 3.045 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 29 de Abril de 2014.

DIONISIO HERRERA, Ing. Agrimensor e. 5 Mayo - v. 7 Mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 698/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 9 de Mayo de 2014, a las 9.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva del inmueble denominado como Lotes 119, 120, 121, 122, 130 y 140, parte de Colonia Dora, Departamento Avellaneda, inscriptos en el Registro General de la Propiedad con el N° 23, F° 68, T° 75, del Año 1974 a nombre de **Ramón Aragón**, trabajo encomendado por Oscar Gabriel Lagraña.

Superficie aproximada a prescribir: 10 hectáreas. - Expediente N° 3.056 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 28 de Abril de 2014.-

RAMIRO E. LESCANO, Ing. Agrimensor

e. 5 Mayo - v. 7 Mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 699/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a los interesados o representantes, que el día 10 de Mayo de 2014, a horas 9.00 realizaré Operaciones

de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva del inmueble denominado como Lotes 18 y 19 de la Manzana "G", ubicado en Maco, Departamento Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad en Matrícula Folio Real 7S-3178 a nombre de **Francisco Lázaro Torres**, trabajo encomendado por Nancy del Valle Villalba.

Superficie aproximada a prescribir: 600,00 m2. - Expediente N° 3.057 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 29 de Abril de 2014.-

RAMIRO E. LESCANO, Ing. Agrimensor

e. 5 Mayo - v. 7 Mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 700/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 14 de Mayo de 2014 a las 15.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Sayavedra Noemí Asunción**, inmueble: Lote 15, Manzana J, del Paraje Villa Mercedes. Ubicación: Calle Rodríguez 1195, Barrio Primera Junta, Departamento Capital. Propietario: María Salomón de Lescano, dominio M.F.R. 7S - 3342, Departamento Capital, establece como punto de partida el vértice NO.

Superficie aproximada: 373,50 mts2. - Por Expediente N° 3.058 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 29 de Abril de 2014.

VICTOR E. DE NAPOLI, Ing. Civil

e. 5 Mayo - v. 7 Mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 701/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-DGC-2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 10 de Mayo de 2014, a las 10.00 horas realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por **Rojas Cristian Ivan y Roldán Raquel Elizabeth** en el inmueble Parte de un Lote de Terreno al Sud Oeste de esta Ciudad, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en T° 68, Departamento Capital; N° 560, F° 1416, Año 1967, cuyo titular dominial es Elisa Imelda Julian, estableciendo como punto de arranque el vértice situado al Nor Oeste de la Posesión. - Por Expediente N°

3.052 - 28 - 2014.-

Santiago del Estero, 29 de Abril de 2014.-

ERNESTO RUBEN LOPEZ, Ing. Civil
e. 5 Mayo - v. 7 Mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 702/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el 10 del mes de Mayo del Año 2014 a las 08.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **ROLDAN ANGEL CLEMENTE Y TABOADA SILVIA ELIANA**, en el inmueble Fracción de Terreno al Sud de esta Ciudad, Distrito Vinalar; Inscripto en el R.G.P.I. en M.F.R. N° 7S-0556.

Cuyo titular Dominal es Camilo Zaiek, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor Oeste de la Posesión.-
Por Expediente N° 3051-28-2014.-
Santiago del Estero, 29 de Abril del 2014.-

ERNESTO RUBEN LOPEZ - Ing. Civil
e. 05 Mayo - v. 07 Mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 703/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el 11 del mes de Mayo del Año 2014 a las 10.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **CAMPOS TEREZA RAMONA**, en el inmueble Lote 5 de la Fragua; Sin inscripción en el R.G.P.I. (Mensura Judicial Dup. N° 185 de Pellegrini) Padrón Inmobiliario N° 18-0-01101.

Cuyo titular Dominal es **SUCESION DE CAMPOS ROZALES**, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor Oeste de la Posesión.-
Por Expediente N° 3053-28-2014.-
Santiago del Estero, 29 de Abril del 2014.-

ERNESTO RUBEN LOPEZ - Ing. Civil
e. 05 Mayo - v. 07 Mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 704/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el 11 del mes de Mayo del Año 2014 a las 08.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento

Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **CAMPOS ANGEL CECILIO**, en el inmueble Lote 5 de la Fragua; Sin Inscripción en el R.G.P.I. (Mensura Judicial Dup. N° 185 de Pellegrini) Padrón Inmobiliario N° 18-0-01101.

Cuyo titular Dominal es **SUCESION DE CAMPOS ROZALES**, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor Oeste de la Posesión.-

Por Expediente N° 3055-28-2014.-
Santiago del Estero, 29 de Abril del 2014.-

ERNESTO RUBEN LOPEZ - Ing. Civil
e. 05 Mayo - v. 07 Mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 705/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el 12 del mes de Mayo del Año 2014 a las 09.00 horas, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **GUSTAVO ANTONIO SILVA**, en el inmueble Lote 1.b de Polvaderas; Inscripto en el R.G.P.I. en M.F.R. N° 19-1046.

Cuyo titular Dominal es **Mamerto de Jesús Veron**, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor Oeste de la Posesión.-

Por Expediente N° 3054-28-2014.-
Santiago del Estero, 29 de Abril del 2014.-

ERNESTO RUBEN LOPEZ - Ing. Civil
e. 05 Mayo - v. 07 Mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 706/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el 10 de Mayo de 2014 a horas 15.00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Jorge Eduardo Marquesano y Otro** en el inmueble denominado Parte de Lote 21 de Colonia Rasquin en el Dpto. Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo N° 320 F° 742 Año 1967. Titular **Trinidad Rubio de Gonzalez** estableciendo como punto de arranque el vértice Nor Oeste del citado inmueble.-
Santiago del Estero, 30 de Abril de 2014.-

Expediente N° 3058-28-2014.-
HECTOR M. BASUALDO - Ing. Agrim.
e. 05 Mayo - v. 07 Mayo

EDICTO NOTIFICACION N° 707/2014

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019 - DGC - 2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el Día 15/05/2014 a horas 16.00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **Garello, Eudez Jose Jesús** en el inmueble denominado Lote 3 mza. IV y fracción de terreno de Quintas y Chacras ubicado en el pueblo de Suncho Corral Ubicado en: Calle Taboada S/N° Suncho Corral Propietario: Soc. Julian Hnos. Dominio. N° 10 - FOLIO 3 vto. AÑO 1963, DPTO. Juan F. Ibarra.

Se establece como punto de partida el vértice NE. Superficie aproximada: 340mts2.-

Expediente N° 3062-28-2014.-

Santiago del Estero, 29 de Abril de 2014.-

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrim.
e. 05 Mayo - v. 07 Mayo

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

El Juzgado de Paz Letrado de Cuarta Nominación, en los autos caratulados: **"CAJAL ISAURO PASCUAL S/SUCESION AB-INTESTATO"**, **Expte. N° 528.235**, ha dispuesto citar y emplazar a herederos y acreedores del causante, mediante edictos que se publicarán TRES DIAS en el Boletín Oficial y Diario de Mayor Circulación, para que dentro del término de TREINTA DIAS, posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Por: Juaz Dr. Jozami José E.,
Secretario/a Torres B. de Santucho María I.

Secretaría, 16-04-2014.-

Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO - Secretaria.

N° 224.130 - e. 05 mayo - v. 07 mayo - p. 84 - \$ 30,00.-

**"AUTOTRANSPORTE
EL GRAN LIBERTADOR"
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Transferencia de
Fondo de Comercio**

Se comunica que **CARLOS ROQUE MIRANDA**, argentino, DNI N° 18.025.878, con domicilio en Calle 4. Mza. 32, Lote 20 del Barrio San Fernando, La Banda, Dpto. Banda de esta

Provincia, Transfiere el Fondo de Comercio que gira con el nombre de Fantasía "AUTOTRANSPORTE EL GRAN LIBERTADOR", a favor de la razón social "EL GAUCHITO S.R.L.", con domicilio en Av. Colón (n) N° 236 de esta Ciudad. Reclamo de Ley y oposiciones en Escribanía Curet, Registro Notarial N° 45, sito en calle 9 de Julio N° 31, 1° Piso de esta Ciudad. Santiago del Estero, 30 de Abril de 2014.-
Dr. GUSTAVO A. CURET - Notario.
N° 224.153 - e. 05 mayo - v. 05 mayo - p. 75 - \$ 15,00.-

**INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL PARA
PROFESIONALES DE
SANTIAGO DEL ESTERO
RESOLUCIÓN N° 1.324/14 (D)**

Santiago del Estero, 30 de Abril de 2014
VISTO: lo dispuesto por los arts. 11), 12), 14), 16) 18) 19) y concordantes de la ley N° 6.590, Res. N°937/12(D), 938/12(D) y N°1.146/13(D) y:

CONSIDERANDO:

EL DIRECTORIO DEL
INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL
PARA PROFESIONALES DE
SANTIAGO DEL ESTERO
RESUELVE:

Art.1) Convocar a la realización de la Asamblea Extraordinaria de Afiliados Activos y Pasivos, para el día 26 de mayo de 2.014 a las 20,30 hs., en la sede Institucional situada en la calle 24 de septiembre N°488 de esta ciudad, **conforme a lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 22 de abril de 2.014, al tratarse el único punto del Orden del Día.**

Art. 2) Establecer para su tratamiento el siguiente Orden del Día:

I.-) Designación de dos Afiliados para firmar en forma conjunta con el Presidente y el Secretario de la Asamblea el acta de la presente reunión.

II.-) Considerar y resolver sobre la ratificación de las resoluciones N°937/12(D), 938/12(D) y N°1.146/13(D), referidas a la actualización de los montos de aporte y haberes de las prestaciones previsionales y del subsidio por traslado y alojamiento.

III.-) Considerar y resolver sobre la actualización de los montos de aportes y haberes de las prestaciones previsionales.

IV) Considerar y resolver sobre la actualización del monto del aporte por el

subsidio de Traslado y Alojamiento del Paciente y su Acompañante y del monto del subsidio y el aporte, por el subsidio por Fallecimiento del Afiliado.

V) Considerar y resolver sobre la actualización de los montos de las líneas de préstamos vigentes en la Institución.

VI) Informe sobre la situación patrimonial de la Institución.

VII) Presentación del Estudio Actuarial.

VIII) Considerar y resolver sobre la implementación de un programa de sinceramiento previsional con el objeto de promover la inclusión previsional de los profesionales santiagueños.

Art. 3) Poner en conocimiento de los afiliados titulares activos que solo podrán participar de este acto quienes cumplan los siguientes requisitos establecidos por el art.19) de la ley N°6.590:

a.) Estar afiliados al día 31 de marzo del presente año.

b.-) Tener pagados los aportes previsionales desde el momento de su inscripción hasta el correspondiente al período marzo del presente año inclusive, hasta las 13 hs. del día 23 de mayo de 2.014 en forma excluyente.

c.-) No encontrarse cumpliendo sanciones impuestas por el I.S.S.P.S.E., ni tener suspendida su matrícula profesional.

Art. 4) No podrán participar de este acto, los Afiliados que tengan vigente un "Plan de Facilidad de Pago de la Deuda por Aportes", ni los Afiliados que se hayan acogido al "Programa de Sinceramiento Previsional".

Art. 5) Recordar que la Asamblea Extraordinaria contará con un quórum legal, en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los afiliados en condiciones de participar en ella- Art. 14) de la ley N°6.590-. En caso de no contar con este quórum, la Asamblea se celebrará en 2° convocatoria una hora después de la fijada para la primera, cualquiera fuere el número de afiliados presentes. En caso de interrumpirse la sesión y pasar a cuarto intermedio, no podrán incorporarse nuevos participantes cuando se reinicie la sesión.

La intervención del afiliado en la Asamblea debe ser en forma personal, no pudiendo hacerse representar - Arts. 12) y 14) de la ley N°6.590-.

Art. 6) Regístrese, publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios de mayor circulación en la provincia - en cumplimiento de lo dispuesto por el

art.12) de la Ley N° 6.590-; notifíquese y archívese.

Santiago del Estero 30 de abril de 2.014.-
Dra. Marta Elena Paiola - Presidente del Directorio del I.S.S.P.S.E

Lic. Ricardo Monti Nazha - Secretario del Directorio del I.S.S.P.S.E

N° 224.145 - e. 05 mayo - v. 09 mayo - p. 590 - \$ 330,00.-

"LA AGUADA S.R.L."

Cesión de Cuotas Sociales y

Cambio de Domicilio

1°) CONSTITUCION: Con fecha VEINTINUEVE días del mes de Abril del año Dos Mil Catorce, Entre: los **Señores: FERNAN NOVILLO ASTRADA (H)** argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad N° 30.495.769, CUIL N° 20-30495768-8, de profesión comerciante, nacido el día 18 de Septiembre de 1983, de profesión comerciante, con domicilio en Paraje Lomitas de la Ciudad de Fernández, Departamento Robles de esta Provincia quien lo hace por sí y en nombre, representación y en su carácter de apoderado de su hermana **PILAR NOVILLO ASTRADA**, argentina, soltera Documento Nacional de Identidad N° 27.071.673, CUIT N° 27-27071673-9, de profesión psicóloga, nacida el día 25 de Abril de 1979, con domicilio en Avenida Callao N° 1467, Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de esta República Argentina, quien lo hace a mérito del Poder Especial el que fuera otorgado mediante Escritura N° 97 de fecha Marzo de 2014 pasada ante el Escribano Miguel R. Solanet, titular del Registro Notarial N° 657 de la Ciudad de Buenos Aires de esta República Argentina, en adelante **LOS CEDENTES**, por una parte y por la otra lo hace, Don **FERNAN NOVILLO ASTRADA**, argentino, casado en primeras nupcias., Documento Nacional de Identidad N° 8.340.916, CUIL/T 23-08340916-9, nacido el día 26 de Febrero de 1950, con domicilio en Paraje Lomitas de la Ciudad de Fernández, Departamento Robles de esta Provincia, en adelante **EL CESIONARIO** conviene en celebrar el presente convenio de **CESION DE CUOTAS SOCIALES** de la Razón Social que gira bajo la denominación de **"LA AGUADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"** CUIT N° 30-70982774-6, con domicilio social en Paraje Lomita de la Ciudad de Fernández, Departamento

Robles de esta provincia de Santiago del Estero.

2°) Don FERNAN NOVILLO ASTRADA (H) en el carácter que concurre, manifiesta que junto a su representada son titulares de Mil (1.000) Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, que equivalen al TREINTA Y TRES COMA TREINTA Y TRES POR CIENTO (33,33%) del Capital Social de la Razón Social "LA AGUADA S.R.L.". 3°) Por el presente acto jurídico, Don FERNAN NOVILLO ASTRADA (H) Y PILAR NOVILLO ASTRADA CEDEN y TRANSFIEREN a título gratuito el Ciento Por Ciento (100%) de las Cuotas Sociales que son titulares en el Capital que tienen y que les corresponden, como así también el ACTIVO Y PASIVO en la Sociedad "LA AGUADA S.R.L." a favor de su padre Don FERNAN NOVILLO ASTRADA, quien acepta la transferencia y agradece en la persona de sus hijos la liberalidad ejercida a su favor.

4°) en este acto los Socios, de común acuerdo resuelven y aceptan: que la Administración y Representación de la firma "LA AGUADA S.R.L." será ejercida por el Socio FERNAN NOVILLO ASTRADA, con las mismas facultades establecidas en el contrato originario de Constitución de la Sociedad, el que se establece por Cinco (5) ejercicios.

DIEGO E. GOMEZ TERZANO - Escribano
N° 224.133 - e. 05 mayo - v. 05 mayo - p. 500 - \$ 120,00.-

TRIBUNAL ELECTORAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Tribunal Electoral de la Provincia comunica que con fecha quince de abril de dos mil catorce en autos: "EXPTE. N° 13/2014 PARTIDO UNIDAD Y ACCIONES/RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICO POLITICA - ORDEN PROVINCIAL", se ha solicitado el derecho al uso del nombre **PARTIDO UNIDAD Y ACCION** para un partido político de orden provincial. La presente es a los efectos del control u oposición a que hubiere lugar, en virtud de lo dispuesto por el Art. 13 de la Ley 5.562. Secretaría Electoral de la Provincia, 15 de Abril de 2014.-

Dr. LEON F. MARTINETTI - Secretario Electoral Provincial.
e. 05 abril - v. 07 abril.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO Ministerio de Salud

Licitación Pública y Escrita
N° 02/2014

Autorizado por

Decreto N° 0.809/2014

De fecha 14 de Abril del 2014

Departamento Contrataciones

OBJETO: Instalación del Servicio de Circuito Cerrado de Video de Vigilancia para el Sector de Urgencias del Hospital Regional "Dr. Ramón Carrillo".

EXPEDIENTE: N° 21181-33-2013.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 332.465,29 (Son Pesos: Trescientos treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco c/29/100 cvtos.).

FECHA Y HORA DE APERTURA: Día 22 de Mayo de 2014, a las 10,00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2050, de esta Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 400,00 (Son Pesos: Cuatrocientos).

CPN MATIAS LUIS NAZER - A/Cargo Departamento Contrataciones
e. 05 abril - v. 07 mayo.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

ADQUISICION DE ROPA DE
TRABAJO Y ELEMENTOS DE
SEGURIDAD PARA
EL PERSONAL DEL
16° DISTRITO

LICITACION PUBLICA
NACIONAL N° 01/D16/2014

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL 16° DISTRITO.

GARANTIA DE LA OFERTA: Cinco (5%) de la Oferta Total.

CONSULTAS: Dirección Nacional de Vialidad sita en Roca (S) N° 777, Ciudad de Lunes a Viernes de 06:00 a 14:00 horas, o en el correo electrónico dnv16@vialidad.gov.ar

PRESENTACION DE LAS OFERTAS: desde la recepción del

Pliego hasta las 11 horas del 28 de Mayo de 2014 en la oficina de Mesa de Entradas.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CON 00/100 (\$ 416.000,00).-

VALOR DE PLIEGO: Costo de Reproducción del Pliego, equivalente a Tres Resmas de papel de 80 Gs. Tamaño A4 y/u oficio.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: 28 de mayo 2014, 11 horas en la sede del 16° Distrito, Av. Roca (S) N° 777, Ciudad - Oficina de Licitaciones y Compras.

C.P.N. BLANCA SULEMA SEU - Enc. Area Lic. y Compras.

N° 224.144 - e. 05 mayo - v. 06 mayo - p. 150 - \$ 45,00.-

I.P.V.U.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
SANTIAGO DEL ESTERO
Resolución N° 001704 de
fecha 24 de Abril de 2014**

El Presidente Interventor del
Instituto Provincial de
Vivienda y Urbanismo

RESUELVE:

ART. 1° - **RESCINDIR LA ADJUDICACION** de la Unidad Habitacional identificada como Manzana 30 - Lote 4 - Lic. 17/09 - Grupo Habitacional 2.000 Viviendas - Barrio Campo Contreras (Saint Germés) - Lic. 17/09 - Capital, dispuesta por Resolución N° 004823 de fecha 16 de Septiembre de 2013 a favor del Sr. LLAPUR, LUIS OSVALDO, DNI N° 14.272.156, en virtud de lo expresado en el Considerando de la presente.

ART. 2° - **ORDENAR** a la Unidad Operativa de recupero Habitacional a tomar posesión de la vivienda ut supra citada, en forma inmediata y proceda a desocupar de bienes muebles, que pudieren encontrarse en la vivienda, con intervención de Escribanía de Gobierno y la entrega de los mencionados bienes muebles, a quien resulte propietario de los mismos.

ART. 3° - **REGISTRAR**, Comunicar y Cumplido Archivar.

Arq. DOMINGO E. LECUONA - Presidente Interventor I.P.V.U.

SECCION ADMINISTRATIVA DECRETOS

DECRETO N° 0.730/2014

Santiago del Estero, 09 de Abril de 2014

VIS TO el expediente N° 41.59 – Código 107 – año 2013 iniciado por el Centro Provincial de Salud Infantil "Eva Perón", y;

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita la Licitación Pública y Escrita N° 5/2013, que tiene por objeto la adquisición de materiales descartables con destino al Centro de Salud Infantil "Eva Perón" CePSI, por un monto previamente presupuestado de Pesos Seis Millones Cuarenta mil Quinientos Cincuenta y Tres con Sesenta Centavos.-

Que en oportunidad de requerir la contratación referida, las áreas correspondientes han informado de la necesidad de contar con los bienes detallados en el Formulario Uno.-

Que por Decreto N° 0157/14, emanado del Poder Ejecutivo, se autorizó y convocó el procedimiento para la Licitación Pública y Escrita N° 05/13 con el objeto de adquirir materiales descartables, aprobándose en el mismo acto, el Pliego de Bases y Condiciones particulares que rige dicho llamado licitatorio y la contratación que en su consecuencia se perfecciona.

Que llevado a cabo el acto de apertura de las ofertas el día Veintisiete de febrero del Año 2014 se constataron presentaciones por parte de Tres (3) oferentes: 1- DROGUERIA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TECNO SANTIAGO SRL; 2- DROGUERIA CANTOS FONSECA, y 3- DROGUERIA FORTALEZA con presencia de la Escribanía de Gobierno.

Que la Comisión de Preadjudicación se excedió mediante Acta de Preadjudicación de fecha 10 de Marzo del Año 2014, recomendando a las firmas DROGUERIA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TECNO SANTIAGO SRL, DROGUERIA CANTOS FONSECA, y DROGUERIA FORTALEZA los renglones de conformidad al Anexo que se adjunta y que pasa a formar parte de la presente medida, por ajustarse al Pliego y a los intereses del Estado.

Que a fs. 481 interviene Asesoría Jurídica del CePSI quien emite dictamen favorable y aconseja el dictado del correspondiente Acto Administrativo.-

Que a fs. 488 interviene el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia quien dictamina que no existe óbice legal para la emisión del acto Administrativo de aprobación de la presente Licitación.-

Que a fs. 499 Fiscalía de Estado en Dictamen N° 657/14 considera cumplido los pasos legales para la correspondiente aprobación mediante Decreto del Poder Ejecutivo que así lo ordene.-

POR ELLO:

LA SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART. 1°.- Apruébese la Licitación Pública y Escrita N° 05/13, con el objeto de adquirir los materiales descartables detallados en el Anexo I parte integrante de esta medida, con destino al Centro de Salud Infantil "Eva Perón" CePSI y ADJUDIASE la misma de acuerdo al siguiente detalle:

Firma: DROGUERIA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TECNO SANTIAGO SRL.....	\$ 3.033.028,00
Firma: DROGUERIA CANTOS FONSECA.....	\$ 1.610.816,82
Firma: DROGUERIA FORTALEZA.....	\$ 1.913.834,50
Total adjudicado: \$ 6.557.679,52	

ART. 2°.- Declárese DESIERTO los renglones números 24, 28, 47, 76, 77, 85 y 93 por falta de oferta.-

ART. 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con fondos provenientes de la Actividad: 58-11-00-00-02 partida 299 Otros Bienes de Consumo varios, \$ 6.640.553,60

ART. 4°.- Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL y oportunamente archívese.-

Dra. Claudia A. L. de Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dr. Luis Cesar Martínez

ANEXO I**DROGUERIA DISTRIBUIDORA TECNO SANTIAGO S.R.L.**

RENG.	CANT.	DETALLE	MARCA	P.U.	TOTAL
6	1.450	ALGODÓN HIDROFILO X 500 GR.	RyM Y/O SAENZ PEÑA	\$ 36,600	\$ 53.070,000
7	2.880	APIRO EXTRACCION DE SANGRE S 41	RIVERO	\$ 83,640	\$ 240.883,200
10	15.000	BISTURI N° 15	MCM Y/O MEIYI	\$ 0,830	\$ 12.450,000
11	15.000	BISTURI N° 24	MCM Y/O MEIYI	\$ 0,830	\$ 12.450,000
13	5	BOBINA DE PUOCH DE 40 CM CON FUELLE X 1	KIMS	\$ 1.078,000	\$ 5.390,000
14	500	BOLSA COLECTORA DE ORINA CON DRENAJE	MCM Y/O WEBEST Y/O SQL	\$ 4,180	\$ 2.090,000
15	200	BOLSA DE COLOSTOMIA C/ARON 2	HOLISTER	\$ 34,800	\$ 6.960,000
21	100	CANULA DE TRAQUEOTOMIA DE 3,5 S/B	AURINCO	\$ 221,400	\$ 22.140,000
22	50	CANULA DE TRAQUEOTOMIA DE 4 S/B	AURINCO	\$ 221,400	\$ 11.070,000
23	50	CANULA DE TRAQUEOTOMIA DE 4 C/B	AURINCO	\$ 221,400	\$ 11.070,000

32	5.000	CEPILLO PLASTICO P CIRUGIA	SL Y/O SIGMALINE Y/O GREYTON	\$ 7,980	\$ 39.900,000
36	1.000	FRASCO BITUBULADO DE 750CC	PLSTIMED	\$ 24,850	\$ 24.850,000
37	8.000	FRASCO ESTERIL PARA ORINA	ELIT Y/O PLSTIMED Y/O MASOBAC	\$ 3,490	\$ 27.920,000
40	200.000	GUANTES DE EXAMINACION CHICO	MCM Y/O SIAM Y/O AS Y/O AURINCO Y/O AURELIA	\$ 0,932	\$ 186.400,000
42	250.000	GUANTES DE EXAMINACION MEDIANO	MCM Y/O SIAM Y/O AS Y/O AURINCO Y/O AURELIA	\$ 0,932	\$ 233.000,000
68	6.000	HOJA DE BISTURI N° 24	SWANNORTON	\$ 5,740	\$ 34.440,000
69	3.000	HOJA DE BISTURI N° 11	SWANNORTON	\$ 5,740	\$ 17.220,000
70	3.000	HOJA DE BISTURI N° 15	SWANNORTON	\$ 5,740	\$ 17.220,000
71	200	IODOPOVIDONA SOLUCION JABONOSA X 5 LT	SERT EX Y/O ICB	\$ 214,900	\$ 42.980,000
72	200	IODOPOVIDONA SOLUCION TOPICA X 5 LITRO	SERT EX Y/O ICB	\$ 322,640	\$ 64.528,000
75	100.000	JERINGA DESC. DE 10MM C/A 25-8	BD Y/O NEGRET	\$ 1,796	\$ 179.600,000
81	32.000	MACROGOTERO TV13 S/A	SQL Y/O ALL PRO Y/O TOMFAC	\$ 7,470	\$ 239.040,000
82	2.000	MANGUERA DE CRISTAL DE 6,9MM X MTS	HG Y/O OTNAREF	\$ 4,140	\$ 8.280,000
83	2.000	MASCARA P NEB C/PIPETA Y PROLOGADOR	PHI/ON	\$ 49,900	\$ 99.800,000
84	50.000	MICROGOTERO TV17S/A C/RESERVORIO	TOMFAC Y/O SQL	\$ 17,800	\$ 890.000,000
86	50	PAPEL GRADO MEDICO 1 X 334 MTS	STERILYS	\$ 1.498,000	\$ 74.900,000
87	5	PLACA P/ TOMOGRAFO 35X43 X 100	KODAK	\$ 3.250,400	\$ 16.252,000
88	10.000	PLACA RADIOGRAFICA DE 18X24	KODAK	\$ 5,880	\$ 58.800,000
89	12.000	PLACA RADIOGRAFICA DE 24X30	KODAK	\$ 9,240	\$ 110.880,000
90	5.000	PLACA RADIOGRAFICA DE 30X40	KODAK	\$ 14,910	\$ 74.550,000
91	1.000	PLACA RADIOGRAFICA 35X35	KODAK	\$ 15,670	\$ 15.670,000
92	500	PLACA RADIOGRAFICA 35X43	KODAK	\$ 18,640	\$ 9.320,000
96	3.500	SONDA FOLEY 2V N°14	ALF ADOBES Y/O MCM Y/O ELITE	\$ 8,740	\$ 30.590,000
97	3.500	SONDA FOLEY 2V N°16	ALF ADOBES Y/O MCM Y/O ELITE	\$ 8,740	\$ 30.590,000
98	500	SONDA FOLEY 2V N°18	ALF ADOBES Y/O MCM Y/O ELITE	\$ 8,740	\$ 4.370,000
108	2.500	TELA ADHESIVA ANTIALERGICA DE 2,5	HIPOALEGIC Y/O CABANNA Y/O	\$ 9,000	\$ 22.500,000
109	2.500	TELA HIPOALERGENICA DE 5 CM	HIPOALEGIC Y/O CABANNA Y/O	\$ 18,000	\$ 45.000,000
110	500	TELA DE SEDA DE 2,5 X 10 MTS	HIPOALEGIC Y/O CABANNA Y/O	\$ 21,490	\$ 10.745,000
112	2.000	VENDA DE YESO X 10 CM	AYEP	\$ 12,240	\$ 24.480,000
113	1.000	VENDA DE YESO DE 20 CM	AYEP	\$ 21,630	\$ 21.630,000
					\$ 3.033.028,200

RENG.	CANTIDAD	DETALLE	MARCA	P.U	TOTAL
4	3000	ALCOHOL GEL X 250ML	UROCOL Y/O SAN IGNIO	\$ 20,290	\$ 60.870,000
5	3000	ALCOHOL X 500ML	UROCOL Y/O SAN IGNIO	\$ 15,540	\$ 46.620,000
8	150.000	BAJALENGUA DESCARTABLE	CLEARICOT Y/ OMB	\$ 0,298	\$ 44.700,000
16	500	BOLSA DE COLOS TOMIAC/ARO N° 2,5	HOLISTER	\$ 38,940	\$ 19.470,000
17	30000	BOLSA TERMOSELLABLE DE 250 X 100 X 380	ESTERILIS Y/O KINS Y/O EFELAB	\$ 4,470	\$ 134.100,000

19	500	BUTTERFLY 23 SOLUCION PARENTERAL DOBL	BD Y/O OSPIRA Y/O NIPRO	\$ 5,820	\$ 2.910,000
20	500	BUTTERFLY 25 SOLUCION PARENTERAL DOBL	BD Y/O OSPIRA Y/O NIPRO	\$ 5,820	\$ 2.910,000
25	50	CATETER LUMEN 4X13	ARROW	\$ 898,500	\$ 44.925,000
26	50	CATETER LUMEN 4X30	ARROW	\$ 898,500	\$ 44.925,000
27	100	CATETER LUMEN 5X15	ARROW	\$ 898,500	\$ 89.850,000
29	2000	CATETER DE TEFLON 20 RADIO OPACO TIPO A	BD	\$ 5,380	\$ 10.760,000
30	25000	CATETER DE TEFLON 22 RADIO OPACO TIPO A	BD	\$ 5,380	\$ 134.500,000
31	25000	CATETER DE TEFLON 24 RADIO OPACO TIPO A	BD	\$ 5,380	\$ 134.500,000
34	3000	DESCARTADOR PLASTICO DE BOCA ANCHA C	LIFE Y/O MS	\$ 27,990	\$ 83.970,000
35	13000	ELECTRODO DESCARTABLE PEDIATRICO	KENDALL	\$ 2,490	\$ 32.370,000
38	50	FRASCO PARA ALIMENTACION PARENTERAL	PLST IMED Y/O DEALER	\$ 24,850	\$ 1.242,500
48	360	HILO CATGUT 3/0 - G32T-SH	ETHICOM	\$ 73,290	\$ 26.384,400
49	72	HILO DE SEDA 3/0 K872-RB-1	ETHICOM	\$ 64,640	\$ 4.654,080
50	72	HILO DE SEDA 4/0 K871-RB-1	ETHICOM	\$ 64,640	\$ 4.654,080
51	144	HILO MONONYLON 3/0 14503-SC-20	ETHICOM	\$ 54,590	\$ 7.860,960
52	144	HILO VICRYL 0 J136 H-MH-1	ETHICOM	\$ 73,290	\$ 10.553,760
53	144	HILO VICRYL 0 J3 18 H-SH	ETHICOM	\$ 73,290	\$ 10.553,760
54	144	HILO VICRYL 0 J3 34 H-CT2	ETHICOM	\$ 73,290	\$ 10.553,760
55	144	HILO VICRYL 0 J3 52 H-CT	ETHICOM	\$ 73,290	\$ 10.553,760
56	144	HILO VICRYL 1 CT-2 J335H	ETHICOM	\$ 73,290	\$ 10.553,760
57	144	HILO VICRYL 2/0 J135H-MH1	ETHICOM	\$ 73,290	\$ 10.553,760
58	144	HILO VICRYL 2/0 J317 H-SH	ETHICOM	\$ 73,290	\$ 10.553,760
59	144	HILO VICRYL 2/0 J351H-CT	ETHICOM	\$ 73,290	\$ 10.553,760
60	144	HILO VICRYL 3/0 J305H (RB1)	ETHICOM	\$ 73,290	\$ 10.553,760
61	144	HILO VICRYL 3/0 J311H-SH-1	ETHICOM	\$ 73,290	\$ 10.553,760
62	144	HILO VICRYL 3/0 J316H-SH	ETHICOM	\$ 73,290	\$ 10.553,760
63	144	HILO VICRYL 4/0 J304H-RB1	ETHICOM	\$ 73,290	\$ 10.553,760
64	144	HILO VICRYL 4/0 J310H-SH-1	ETHICOM	\$ 73,290	\$ 10.553,760
65	144	HILO VICRYL 4/0 J315H-SH	ETHICOM	\$ 73,290	\$ 10.553,760
66	360	HILO VICRYL 5/0 J303H-RB1	ETHICOM	\$ 73,290	\$ 26.384,400
67	144	HILO VICRYL 6/0 J302H-RB-1	ETHICOM	\$ 73,290	\$ 10.553,760
73	50000	JERINGA DE 20CC S/A	NEOJET Y/O BD	\$ 2,240	\$ 112.000,000
74	85000	JERINGA DESCARTABLE DE 1MM TUBERCULIN	NEOJET Y/O BD	\$ 1,016	\$ 86.360,000
80	18000	LLAVE DE 3VIAS	SIGM ALINE	\$ 7,740	\$ 139.320,000
95	3500	SONDA FOLEY 2V N° 12	ALFADOVES Y/O ELIT Y/O MCM	\$ 8,740	\$ 30.590,000
106	5000	TELA ADHESIVA DE 2,5CM X 9MTS	ELIT	\$ 13,960	\$ 69.800,000
107	2000	TELA ADHESIVA DE 5CM X 9 MTS	ELIT	\$ 27,940	\$ 55.880,000
					\$ 1.610.816.820

DRUGERIA FORTALEZA de Merab Alfab Gmli

RENG	CANTIDAD	DETALLE	MARCA	PU	TOTAL
1	100000	AGUJA DESCARTABLE 50-8 (EXTRALARGA)	ALFADOVES Y/O MCM Y/O WEBEST Y/O NEOJET	\$ 0,260	\$ 26.000,000
2	100000	AGUJA DESCARTABLE 25-8 (21GX1)	ALFADOVES Y/O MCM Y/O WEBEST Y/O NEOJET	\$ 0,260	\$ 26.000,000

3	22000	AGUJA DESCARTABLE 40-8 LARGA	ALFADOVES Y/O MSM Y/O WEBEST Y/O NEOJET	\$ 0,260	\$ 5.720,000
9	800	BIGOTERA PEDIATRICA TIPO K27	TOMFAC Y/O SHINOBI	\$ 10,400	\$ 8.320,000
12	20	BOBINA DE POUCH DE 40CM X 200MTS S/FUEL	KIMS	\$ 1.489,000	\$ 29.780,000
18	1000	BUTTERFLY 21 SOL PARENTERAL DOBLE BISE	NIPRO Y/O HOSPIRA Y/O BD	\$ 5,810	\$ 5.810,000
33	1000	CPD MANITOL GRIFOL TRIPLE (BOLSA P/EXT.	GRIFOL	\$ 166,970	\$ 166.970,000
39	2100	GASA HIDROFILA DOBLE TRAMA 1800GR.X 1 P	INSUMO 21 I/O RM Y/O CAVANA	\$ 188,840	\$ 396.564,000
41	220000	GUANTES DE EXAMINACION GRANDE	AS Y/O AURINCO Y/O MSM Y/O SIAM Y/O AURELIA Y/O ALL PRO PROTEX	\$ 0,934	\$ 205.480,000
43	45000	GUANTES ESTERILES P/CIRUGIA N° 7 X PAR.	ALFADOVES Y/O AURINCO Y/O MSM Y/O SAFE Y/O AS Y/O ALL PRO PROTEX	\$ 5,020	\$ 225.900,000
44	45000	GUANTES ESTERILES P/CIRUGIA N° 7 X PAR/	ALFADOVES Y/O AURINCO Y/O MSM Y/O SAFE Y/O AS Y/O ALL PRO PROTEX	\$ 5,020	\$ 225.900,000
45	22000	GUANTES ESTERILES P/CIRUGIA N° 8 X PAR.	ALFADOVES Y/O AURINCO Y/O MSM Y/O SAFE Y/O AS Y/O ALL PRO PROTEX	\$ 5,020	\$ 110.440,000
46	5000	GUANTES ESTERILES P/CIRUGIA N° 8 1/2 X PAR.	ALFADOVES Y/O AURINCO Y/O MSM Y/O SAFE Y/O AS Y/O ALL PRO PROTEX	\$ 5,020	\$ 25.100,000
78	50000	JERINGA DESC 60 MM S/A	NEOJET Y/O BD Y/O TJ	\$ 5,020	\$ 251.000,000
79	5000	JERINGA DESC P/INSULINA DE 100UI C/A	NEOJET Y/O BD Y/O TJ	\$ 1,310	\$ 6.550,000
94	5000	SONDA K9	TOMFAC Y/O SHINOBI	\$ 5,400	\$ 27.000,000
99	3000	SONDA FOLEY 2V N° 10	ALFADOVES Y/O MCM Y/O ELITE	\$ 17,150	\$ 51.450,000
100	50	SONDA K92 URETRAL	TOMFAC Y/O SHINOBI	\$ 6,730	\$ 336,500
101	50	SONDA K97 URETRAL	TOMFAC	\$ 6,080	\$ 304,000
102	5000	SONDA NASOGAS TRICA K30	TOMFAC	\$ 3,700	\$ 18.500,000
103	8000	SONDA NASOGAS TRICA K31	TOMFAC	\$ 3,700	\$ 29.600,000
104	8000	SONDA NASOGAS TRICA K35	TOMFAC	\$ 3,700	\$ 29.600,000
105	5000	SONDA P/SUCCION TIPO SK 30T	TOMFAC	\$ 4,660	\$ 23.300,000
111	3000	VENDA OBATA X 10 CM	INSUMO 21 Y/O AYEP	\$ 6,070	\$ 18.210,000
					\$ 1.913.834,500

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
TUCUMAN

RESOLUCIÓN N° 11714

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 Marzo 2014.

VISTO, el Acta de Notificación Legal número de Planilla General Número 69/2013 de fecha 06/06/2013; 145/2013, 149/2013 de fecha 05/07/2013, y

CONSIDERANDO:

Que las intimaciones que esta Autoridad de Aplicación dispuso mediante las actas citadas en el visto no pudieron ser practicadas conforme el procedimiento establecido por el inciso 6 del artículo 114 del Código Tributario Provincial (CTP), en las condiciones establecidas por la Resolución General N° 90/10, respecto de algunos contribuyentes;

Que, corresponde proceder de acuerdo a la forma prevista en el artículo 117 del citado código, respecto a todos aquellos contribuyentes que no pudieron ser notificados por el medio establecido en primer término, ordenando la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9, 117 y concordantes del Código Tributario Provincial;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DISPONER por el término de cinco (5) días, la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, de las intimaciones dispuestas por la DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia de Tucumán, en los términos y conforme surge del Anexo que forma parte integrante del presente Acto.

ARTICULO 2°: NOTIFIQUESE, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

PABLO ADRIAN CLAVARINO – Director General

ANEXO RESOLUCION N°117-14

Ref. Falta de Presentación - Declaración(es) Jurada(s).

Habiéndose constatado la falta de presentación de la(s) declaración(es) jurada(s) que se detallan infra, por parte de los contribuyentes cuyos datos se indican a continuación, se dispone emplazarlos para que dentro del término de 15 (quince) días contados a partir de la presente notificación proceda(n) a regularizar dicha situación fiscal y a ingresar el saldo resultante con más los intereses resarcitorios previstos en el artículo 50 del Código Tributario Provincial. El incumplimiento a la presente intimación dará lugar, sin más trámite, al inicio de las acciones judiciales de cobro (JUICIO DE EJECUCION FISCAL) conforme lo autoriza el artículo 51 del Código Tributario Provincial.

Notificación	C.U.I.T.	Señor(es)	Domicilio	Impuesto	Peric
201306-011-002749	30-71022935-6	COOP. APICOLA AGROP. GRANJERA AVICOLA Y FORESTAL EL MOJON LTDA.	EL MOJON S/N - (4206) LOS TELARES - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS	
201306-011-003148	20-26676616-6	AGUIRRE CESAR RAUL	AGUIRRE (S) 1340 - (4200) SANTIAGO DEL ESTERO - PROVINCIA	11-INGRESOS BRUTOS	
201307-027-004659	30-71022935-6	COOP. APICOLA AGROP. GRANJERA AVICOLA Y FORESTAL EL MOJON LTDA.	EL MOJON S/N - (4206) LOS TELARES - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS	
201307-027-003161	20-26676616-6	AGUIRRE CESAR RAUL	AGUIRRE (S) 1340 - (4200) SANTIAGO DEL ESTERO - PROVINCIA	11-INGRESOS BRUTOS	
201307-031-006321	30-70877030-9	TALA S.R.L.	BELGRANO ESQUINA CORONEL BORGES- (4197) NUEVA ESPERANZA - PROVINCIA DE ANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS	

**MINISTERIO DE ECONOMÍA
RESOLUCION MINISTERIAL/2014**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL

SERIE "B" N° 1024

SANTIAGO DEL ESTERO, 29 de ABRIL de 2014.

VISTO: El Expediente N° 886-27-2014 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos solicita transferencia interna de créditos presupuestarios, en la Dirección General de Arquitectura, financiados con Rentas Generales;

Que la mencionada redistribución, permitirá la incorporación y ejecución presupuestaria en el Plan de Trabajos Públicos del citado Organismo de la obra: "Escuela N° 631", Localidad Estación Zanjón - Departamento Capital; perteneciente al Programa: 22 - "Construcción, Remodelación y Refacción de Edificios Escolares";

Que la modificación presupuestaria solicitada no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el presente Ejercicio;

Que la presente Resolución Ministerial se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 7.138 del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, - Ejercicio 2014;

Por ello,

EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2014, de conformidad con el detalle obrante en la Planilla Anexa, que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

ARTICULO 2°.- La presente Resolución Ministerial será también refrendada por el Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dese al BOLETIN OFICIAL y archívese.

C.P.N. Atilio Chara

Arq. Daniel Agustín Brue

ANEXO I

**DETALLE DE SUCURS Y PARTIDAS
JURISDICCION 17- MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
FINANCIAMIENTO 10- RENTAS GENERALES**

JUR	IRGG	SUFR	IRCY	CERA	HNAC	PART	DENOMINACION	MOD. EN \$
	22	00	01	90	10	421	Trabajos Públicos Escuela N° 805	-770.000
17	22	00	04	7	10	421	Trabajos Públicos Escuela N° 67	-480.000
	22	00	07	6	10	421	Trabajos Públicos Escuela N° 61 Localidad Estación Zanjón-Departamento Capital	1.280.000
TOTAL								0